

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 258 Martes 25 de octubre de 2016 Sec. V-A. Pág. 64887

## V. Anuncios

## A. Contratación del Sector Público

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

52696

Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General del Agua. Objeto: Contratación de servicios necesarios para el control y vigilancia, coordinación de seguridad y salud de las obras de remodelación de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Eulária des Riu, Ibiza (islas Baleares). Expediente: 11.307-0460/0611.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Dirección General del Agua.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General del Agua.
- c) Número de expediente: 11.307-0460/0611.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

#### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Contratación de servicios necesarios para el control y vigilancia, coordinación de seguridad y salud de las obras de remodelación de la estación depuradora de aguas residuales de Santa Eulária des Riu, Ibiza (islas Baleares).
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 71520000 (Servicios de supervisión de obras).
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 23 de junio de 2015 y DOUE: 18 de junio de 2015.
- 3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 337.500,00 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 223.315,40 euros. Importe total: 270.211,63 euros.
- 6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 16 de agosto de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 19 de octubre de 2016.
  - c) Contratista: EUROESTUDIOS, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 127.647,08 euros. Importe total: 154.452,97 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Conforme a la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, de acuerdo a los criterios de valoración establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 21 de octubre de 2016.- Directora General del Agua.

ID: A160075890-1